

“*Tiene por armas un castillo, dos leones en ademán de sostenerlo, cuatro estrellas y un especie de hacha que cae sobre la cima del dicho Castillo en acción de romperlo*”¹⁴. Se conoce un escudo que encaja bien con lo descrito por el geógrafo, pintado al óleo sobre lienzo a fines del siglo XVIII, actualmente en propiedad particular de los herederos de Braulio Roldán Córcoles, que muestra una torre con tres almenas, dos leones rampantes y simétricos (uno a cada lado de la torre), cuatro estrellas (dos a cada lado del torreón) y, saliendo de la cúspide de la torre un brazo armado con una espada en idéntica posición respecto al del Santo Ángel.

Por tanto, podemos afirmar que, en algún momento del siglo XVII, el patronazgo protector que el Santo Ángel ejerció sobre la villa de Hellín implicó la incorporación de su brazo armado como distintivo heráldico de la ciudad. Sin embargo, ignoramos en qué fecha se acordó tal adición.

Se ignora la razón o posibles razones por las cuales, en Hellín, se mezclaron las iconografías de San Miguel y San Rafael resultando este ángel que es, en realidad, un híbrido de dos iconografías bien distintas. Precisamente, en este carácter iconográficamente mixto reside la originalidad de la estatua. Los documentos del siglo XVIII que se guardan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid sólo hablan del “*Santo Ángel*”, sin dar más señas y es muy significativo que ninguno de ellos hable exactamente de San Rafael. Las relaciones de Felipe II sólo confirman una fiesta dedicada a San Rafael, pero ello no excluye la presencia iconográfica de otros Santos Ángeles en el municipio. Todo parece indicar que tal identificación iconográfica puede ser fruto del enriquecimiento legendario posterior, característico de las tradiciones y de la religiosidad popular.

Es posible que ambas estatuas procedan, en su origen, de una composición escultórica anterior, que fuese una sináxis de siete, cuatro o tres ángeles. La sináxis es una fórmula iconográfica muy frecuente en el siglo XVII y, particularmente, en el arte barroco español. La hipótesis más verosímil sería la de afirmar la existencia de un conjunto angélico del que sólo ha llegado a nuestros días el cuerpo y las armas del San Miguel (sin el demonio a los pies) y el Tobías del San Rafael (pero sin aquel), piezas que, en algún momento de su historia, se fusionaron en una única estatua por razones que ignoramos. Ambos, fusionados, dieron origen a la confusión iconográfica. A ello contribuye el hecho de que el escudo esté grabado con el lema “*MEDICINA DEI*”, característico de la iconografía de San Rafael como protector de la humanidad. No obstante, cabe suponer que este epígrafe fue grabado tiempo después de haberse fabricado la rodela.

En referencia al autor o posibles autores de la escultura es muy poco lo que se puede decir. Siendo prudentes, debería ser considerada una imagen totalmente anónima, de la segunda mitad del siglo XVII, y rotundamente indocumentada. Sin embargo, en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo se conserva un interesante testamento, otorgado por Cristóbal Lozano

¹⁴ LÓPEZ, Tomás, *Relaciones Geográficas*. B. N. Ms. Sig. N° 7293- 8312, Tomo I, fol 495. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 99.